

ANEXO I

Modelo adjunto a la Resolución de 14 de diciembre de 1988

OEP.-88/Convocatoria 29 de junio de 1988
Fases: Promoción y C.O. Libre

Sello
del Registro de Entrada
del Órgano u Oficina
de Correos

Don/Doña DNI
con domicilio en calle número
teléfono con los datos que a continuación se indican, solicita la rectificación siguiente que corresponde a su instancia registrada
con el número

(Se rellenan sólo los apartados que procede rectificar o completar)

Apartado instancia	Concepto	Dice *	Debe decir *
1	Categoría (especialidad)
2	Centro al que pertenece la vacante
3	Fase/Reserva
4	Minusvalía
5	Adaptación de pruebas
6	DNI
7, 8, 9	Apellidos, nombre
10	Fecha nacimiento
11, 12	Teléfono y dirección
13	Requisitos específicos según programa
14	Pruebas optativas
15	Elección destinos
16	Requisitos/Datos para promoción
17	Para Programadores 1.ª, elegir anexo B o C
18	Lugar de examen
Firma	Falta firma	Deberá remitir nueva instancia debidamente cumplimentada y firmada.	

* si no dispone de espacio suficiente, añade hojas.

En a de de 1988

(FIRMA)

- Sr. Director del Aeropuerto de
- Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión Administrativa del O.A.N.

UNIVERSIDADES

136

RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre, dos plazas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnico de Gestión de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas y curso de formación.

El citado curso y el periodo de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 14 de octubre de 1988.-El Rector, José Romero Palanco.

ANEXO

Número de Registro de Personal: 5040289913.
Apellidos y nombre: Palao Sánchez, José.
Ministerio: Un.
Provincia: CA.
Fecha de nacimiento: 28-9-1950.